

Carácter del curso	Obligatorio para la carrera del Químico OC
Semestre en que se dicta	8º Semestre (2º Hemisemestre)
Número de créditos	8
Carga horaria semanal (hs)	Clases teóricas: 4 Horas Clases prácticas: 0 Horas Clases laboratorio: 0 Horas
Previaturas	Sistemas integrados de Gestión o equivalente
Cupo	----

Estructura Responsable:

Unidad Académica de Sistemas Integrados de Gestión (UNASIG).

Docente Responsable:

Prof. Fabián Benzo

Docentes Referentes:

Mónica Martínez

Mariana Rezk

Martín Rodríguez

Objetivos:

Brindar los conocimientos necesarios para la implantación de un sistema de gestión de la calidad de acuerdo con los requisitos de la norma UNIT-ISO 9001.

Contenido:

- Introducción: Calidad. Sistema de calidad. Aseguramiento de la calidad. Control de calidad. Costos de la calidad. Familia de normas UNIT ISO 9000. Requisitos de la norma UNIT ISO 9001.
- Organización: Definición. Bienes y servicios. Contexto. Partes interesadas. Procesos.
- Liderazgo: Política de la calidad. Estructuras organizativas.
- Soporte: Recursos. Competencia, formación y toma de conciencia. Comunicaciones. Información documentada.
- Planificación: Riesgos y oportunidades. Objetivos y programas. Planificación de los cambios.
- Operación: Requisitos (determinación, revisión). Planificación operativa. Desarrollo. Producción. Liberación. Suministro. Bienes y servicios no conformes.
- Evaluación del desempeño: Seguimiento, medición, control y evaluación. Satisfacción del cliente. Análisis y evaluación de datos. Auditoría interna. Revisión por la dirección.
- Mejora: No conformidades y acciones correctivas. Mejora.
- Aplicación de los conceptos vistos: Implantación. Auditoría.

Bibliografía:

Norma UNIT ISO 9001 “Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos”.

Fecha	MA-SGC-2-3.64	V.02
06/06/17	Página 1 de 2	

Modalidad del Curso:

	Teórico	Practico	Laboratorio	Otros (*)
Asistencia Obligatoria	Si		...	
Modalidad Flexible (carga horaria mínima)

(*) Especificar (talleres, seminarios, visitas, tareas de campo, pasantías supervisadas, etc.)

Régimen de ganancia:

Se debe tener un 80% de asistencia a las clases para poder rendir los exámenes (parciales y globales).

Los exámenes parciales tiene carácter optativo y se puntúan, el primero sobre un puntaje máximo de 25 puntos y el segundo sobre un puntaje máximo de 35 puntos.

Se distinguen 4 posibilidades

a) Obtener en la suma de los exámenes parciales 31 puntos o más. Se aprueba el curso (NO debe rendir examen global).

b) Obtener en la suma de los exámenes parciales 18 puntos o más pero menos de 31 puntos. Tiene pendiente el examen global. Lo puede rendir en cualquier período de exámenes globales (obtener un puntaje mayor al 50%).

c) Obtener en la suma de los exámenes parciales menos de 18 puntos. No se aprueba el curso. Para aprobar el curso se debe aprobar el examen global (obtener un puntaje mayor al 50%) en alguno de los períodos de exámenes globales anteriores al comienzo del curso en el año siguiente. En caso de no aprobar el examen global al comienzo del curso del año siguiente, se debe inscribir nuevamente en la asignatura.

d) No rendir el examen parcial. Si no asistió al examen parcial por razones justificadas por Bedelía, recupera el examen parcial en el período de exámenes globales de julio. Si la inasistencia no tiene justificación, la situación es la misma que la descrita en c).

Por mayor información visitar la página del curso o consultar directamente en la estructura responsable de la asignatura.